

DESPACHO ALCALDE

DECRETO No. 1000 – 0803

( 06 NOV 2024 )

“Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario en la Planta de Empleos de la Administración Central Municipal”

**LA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ**

En ejercicio de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las conferidas en el numeral 3° del artículo 315 de la Constitución Política y numeral 2°, literal D, del artículo 91 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012 y

**CONSIDERANDO:**

Que, en atención a lo dispuesto en el numeral 3° del artículo 315 de la Constitución Política, en concordancia con el numeral 2°, literal D, del artículo 91 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, le corresponde al Alcalde Municipal “nombrar y remover” a los funcionarios bajo su dependencia.

Que, de conformidad con lo señalado en el Decreto No.1209 de diciembre 19 de 2023 modificado por el Decreto No.1000-0745 de octubre 19 de 2024, la planta de personal de la Administración Central Municipal se encuentra constituida por TREINTA Y NUEVE (39) cargos de Director, código 009, grado 17, de libre nombramiento y Remoción.

Que, el cargo de Director, código 009, grado 17 adscrito a la Secretaría de Hacienda, Dirección de Tesorería, se encuentra en vacancia definitiva por la renuncia presentada por el doctor Luis Gabriel Ricaurte Ospina.

Que, es necesario nombrar en el cargo de Director, código 009, grado 17 adscrito a la Secretaría de Hacienda, Dirección de Tesorería.

Que, de acuerdo con la certificación expedida por la Secretaria administrativa, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.5.1.5 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el Decreto 648 de 2017, la doctora NAYIBE OLIBIA ALVAREZ VARGAS, identificada con c.c.65765380 de Ibagué, cumple a cabalidad los requisitos de estudio y experiencia exigidos para el cargo de Director, código 009, grado 17 adscrito a la Secretaría de Hacienda, Dirección de Tesorería, de conformidad con el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para la planta de Empleos de la Alcaldía Municipal de Ibagué, adoptado mediante Decreto 1000-1210 de diciembre 19 de 2023.

Que, en consecuencia, es procedente efectuar el nombramiento ordinario.

Que, en mérito de lo expuesto,

**DECRETA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Nombrar a la doctora NAYIBE OLIBIA ALVAREZ VARGAS, identificada con c.c.65765380 de Ibagué, en el cargo de Director, código 009, grado 17 adscrito a la Secretaría de Hacienda, Dirección de Tesorería, de conformidad con la parte considerativa del presente acto.



**DESPACHO ALCALDE**

Hoja No.2, decreto No.1000- 0803 ( 06 NOV 2024 )

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Que conforme a los artículos 2.2.5.1.6 y 2.2.5.1.7 del Decreto 1083 de 2015 modificado por el artículo 1° del Decreto 648 de 2017, la designada tiene hasta diez (10) días contados a partir de la fecha de la comunicación para la aceptación o rechazo de tal designación y diez (10) días hábiles siguientes a la misma para tomar posesión del empleo.

**ARTÍCULO TERCERO:** La servidora pública aquí designada, manifestará en el momento de su posesión, bajo la gravedad de juramento, que no se encuentra incurso en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad, prohibición o restricción, para el ejercicio del cargo.

**ARTÍCULO CUARTO:** Comunicar el presente acto a la designada.

**ARTÍCULO QUINTO:** El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir de la posesión.

**COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Ibagué,

06 NOV 2024

**JOHANA XIMENA ARANDA RIVERA**  
Alcaldeza de Ibagué

 Vo.Bo. Dr. Tirso Bastidas Ortiz, Jefe Oficina Jurídica

Vo.Bo. Dra. Norma Margarita Cifuentes Zarta, Secretaria Administrativa 

Proyectó:  Marta Isabel Vargas B, Profesional universitario, Dirección de Talento Humano